

EL ORDEN SOCIAL

Semanario católico de intereses sociales, pero no políticos

CON APROBACION ECLESIASTICA

AÑO VIII

HEREDIA, SÁBADO 25 DE SETIEMBRE DE 1909.

Nº 386

El Orden Social

DIRECTOR:

Presbo. Rosendo de J. Valenciano

EDITOR Y ADMINISTRADOR:

Luis Cartín G.

Calle del Carmen No. 31. Apartado No. 32.

*Este periódico se publica los sábados.
La suscripción por trimestre vale 50 cts.
el número suelto, 5 cts.*

Domingo XVII después de Pentecostés.

Como la santa Iglesia en los últimos días de su vida sobre la tierra tendrá que sujetarse á violentas batallas, se prescribe para el mes de Octubre la lectura de los sagrados Libros de los Macabeos, donde están representados el valor y la generosidad de los defensores de la Ley divina, que sucumben gloriosamente, lo mismo que sucederá en los últimos tiempos, cuando á la bestia blasfema se le concederá que nueva guerra á los santos y los venza, como se profetiza en el sagrado Libro del Apocalipsis.

Mas por cuanto sin llegar á aquellos calamitosos días, la envidia de Satanás intenta, valiéndose de monstruosa usurpación, reemplazar en nuestras almas á Dios, para quien han sido creadas, y aquella envidia es el más odioso obstáculo que se opone en la tierra al amor divino, imploremos con la santa Iglesia su sobrenatural auxilio, que tan necesario nos es para evitar el impuro contacto de la espantable serpiente, con lo

cual, rechazados los ataques del infernal enemigo, se nos pueda conceder siquiera el postrer asiento de las nupcias celestiales, que pediremos con nuestra santa Madre la Iglesia en el Introito de hoy, entregándonos á la misericordia del Señor.

PALABRA DIVINA

El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo XXII, versículos 35 á 46, según San Mateo.

«En aquel tiempo se acercaron á Jesús los Fariseos, y le preguntó uno de ellos que era doctor de la Ley, tentándole: Maestro, ¿cuál es el grande mandamiento en la Ley? Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento. Este es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante á éste: Amarás á tu prójimo como á tí mismo. De estos dos mandamientos depende toda ley y los Profetas. Y estando juntos los Fariseos, les preguntó Jesús, diciendo: ¿Qué os parece del Cristo? ¿De quién es hijo? Dícenle: De David. Díceles: Pues ¿cómo David en espíritu lo llama Señor, diciendo: Dijo el Señor á mi Señor, siéntate á mi derecha hasta que ponga tus enemigos por peana de tus piés? Pues si David le llama Señor ¿cómo es su hijo? Y nadie le podía responder palabra, ni alguno desde aquel día fué osado más á preguntarle.»

REFLEXION

Grande es la amabilidad del Señor, pues preguntándole el doctor por tentale y ver si le cogía en alguna palabra, Él le responde con toda bondad sin airarse. Advierten los Santos cómo nunca deja pasar Jesucris-

to la ocasión de recomendar el amor del prójimo. Le pregunta el Fariseo por el primer mandamiento de la Ley, y después de decírselo, añade: «el segundo es semejante á éste.» De piedra ha de ser el corazón que viendo cuánto se interesa por nosotros Jesucristo, no le ame entrañablemente á El, y ame á su hermano por El.

20 de Septiembre

Profundo pesar causa á todo corazón recto el recuerdo de este día

39 años ha que la Europa contempló la inicua ocupación de Roma por tropas extranjeras; 39 años que el augusto soberano de los Estados Pontificios fué despojado de su legítima soberanía temporal por tropas asalariadas por las logias masónicas.

Deseosas éstas de acabar con la Iglesia quisieron comenzar su obra por el Pontificado; creían que despojado éste de su poder temporal perdería muy pronto su autoridad espiritual y la aniquilación de la Iglesia sería un hecho, y con tal intento fomentaron la ambición en el corazón de Víctor Manuel, Rey de Piemonte, y lograron despojar al Papa de su soberanía temporal, realizando así un atentado digno de los salvajes.

No somos nosotros los que calificamos de esta manera la toma de Roma, es un Ministro

del mismo usurpador: Visconti—Venosta, que declaraba solemnemente ante el parlamento en 1870, que “la ocupación de Roma, después de la convención de 1864 y los compromisos recién contraídos con la Francia, sería un atentado digno de los berberiscos.”

La consumación de este atentado *digno de los berberiscos* es lo que conmemora la masonería. El 20 de Septiembre no es un símbolo de patriotismo, no es una fiesta nacional, no; es una fiesta masónica. Así lo declaraba Adriano Lemmi, Pontífice de la masonería, que envió una circular á todas las logias de la península, en la cual decía: “El aniversario del 20 de Septiembre, del día en que Roma fué convertida en capital de Italia y destruido el poder temporal, se refiere exclusivamente á la francmasonería. Es un aniversario y una fiesta pura y simplemente masónica, puesto que determina la fecha de la llegada de la francmasonería á Roma, fin que perseguía hacía muchos años.”

Y así lo declaraba también Crispi, Ministro del Gobierno italiano, al decir: “El 20 de Septiembre es el día en que las fuerzas italianas entraron triunfantes en Roma y derribaron el trono temporal de los Papas, primera etapa de una gran campaña que debe concluir solamente con la abolición completa de la potestad espiritual del Pontífice.”

La masonería considera, pues, la toma de Roma como el primer paso dado para destruir el Pontificado.

El objetivo de los revolucionarios no fué la unidad de Italia, pues si así fuera, no habrían respetado la independencia de la república de San Marino y del principado de Mónaco, enclavados en su territorio, y, sobre todo, no habrían regalado á Francia, la Saboya y Niza.

El objetivo principal era la guerra á la Iglesia, y así lo declaró Francisco Crispi: “Hemos venido á Roma para abatir ese árbol diecinueve veces secular del Catolicismo.”

Así lo dice también la *Revisita della Masoneria italiana*, que escribía: “La revolución se ha instalado en Roma para combatir al Papa cara á cara; para reunir bajo la cúpula de San Pedro á los campeones de la razón; para dar á la francmasonería proporciones gigantescas en el mismo corazón de Roma, capital del universo. Ella atacará, sin piedad, á todos los religiones que tienen de común la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma.”

No cabe declaración más explícita: la toma de Roma significa, pues, la realización de un plan anticristiano.

Por todo esto, el 20 de Septiembre es un día de luto para los católicos que en el inicuo atropello inferido á un anciano Pontífice indefenso, ven un atentado contra la civilización, la justicia, la gratitud y la religión.

A consecuencia de esta usurpación han muerto prisioneros en el Vaticano dos ilustres Pontífices, Pío IX y León XIII y al presente sufre las amarguras del cautiverio el no menos ilustre Pío X. ¿Qué importa que la cárcel sea un palacio si siempre es cárcel?

No nos admira la tempestad que aflige á la barquilla de Pedro; nos admiraría sí que navegará en mar tranquilo y bonancible, habiéndole pronosticado su Divino Fundador tempestades y persecuciones.

No desesperemos, pues, de la victoria de la Iglesia, porque el Señor la sostiene. A ese Señor pidámosle incesante y fervorosamente que acelere el día del triunfo; y enviemos, entre tanto, al Augusto Vicario de Jesu-

crisno, por medio de su representante en Centro América, las protestas de nuestra inquebrantable adhesión.

Notable, razonada y justa sentencia.

Durante las fiestas celebradas en Mans, Francia, con motivo de la beatificación de Juana de Arco, apareció en varios balcones, como adorno, la bandera pontificia, siendo los dueños de los pisos de las casas en que ondeaba dicha bandera denunciados ante el Juez, y el Fiscal pidió sentencia condenatoria fundándose en la ruptura de relaciones con la Santa Sede y la subsiguiente separación de la Iglesia y del Estado; pero el Juez, no conformándose con dicho criterio, dictó la siguiente sentencia:

“Considerando que la ley de separación que reglamenta una cuestión de política interior no tiene ni ha podido tener la virtud de modificar la situación anterior de la Santa Sede, ni menos aún de suprimir el Papado, ni el carácter de soberano que ostenta su representante,

“Considerando que éste no ha perdido ese carácter con relación á numerosas potencias extranjeras,

“Considerando que la suspensión de relaciones diplomáticas entre el gobierno francés y el Papado no es suficiente para hacer desaparecer esa potencia del número de las demás existentes, ni para que se considere como anulada y sin representación alguna la bandera que le es propia,

“En su consecuencia, la bandera pontificia debe continuar comprendida entre aquellas cuya exhibición está permitida.

“Por cuyo motivo se dicta sentencia absolutoria en favor de los acusados.”

NOTAS

Ingratísima tarea la de "El Noticiero": se ha propuesto aprovechar todas las circunstancias y todos los menores acontecimientos, para desacreditar innoblemente al Ilmo. Señor Obispo Dr. Juan G. Stork, á quien llama despectivamente "Juan Gaspar".

La omisión del nombre del Ilmo. Prelado en la lista de recepciones presidenciales del 15 de septiembre, le sirvió admirablemente para desahogar la bilis de su mala educación, permitiéndose consideraciones insultantes y alusivas á la cuestión política pasada. ¡Cuánta mala fe! Ignora el malicioso diario que en uno de los días siguientes al 15 de setiembre corriente, y en vista sin duda de las malévolas interpretaciones dadas á ese incidende, pasó el Señor Secretario Particular del Exmo. Sr. Presidente, al Palacio Episcopal, para poner las cosas en su verdadero lugar? ¿Ignora el diario ése, p e r v e r s o que sus apreciaciones y deducciones, á quien perjudicaban groseramente era justamente al Jefe de la Nación, haciéndolo aparecer como si tomara mezquinas venganzas por ofensas no hechas? Y como si el Señor Presidente pudiera echar á un lado uno de los cánones de la política mundial "que lo cortés no desmerece lo valiente?"

Refrénesse el diario procaz, y procúrese quien le dé lecciones de buena crianza. O cuando menos, infórmese antes de emitir juicios que de rechazo lo desconceptúan por muchos títulos.

Esa tarea de desacreditar al Ilmo. Prelado es escupir al cielo; porque no negará "el mismísimo Noticiero" que la personalidad del Ilmo. Señor Obispo Stork vale en todos conceptos mil veces más que toda la redacción de ese diario atrabiliario.

Nota de secuelas políticas. El caballero don Máximo Fernández, ex-jefe del repulicanismo, citó ante los tribunales al Señor Presbo. Dr. don Trinidad Araya, cura de la Soledad de San José, parece que por asuntos de imprenta ocurridos durante la campaña política.

Daremos detalles en otro número. ¡Vivir para ver! Nosotros que pnesábamos que pasada la lucha electoral nadie se habría de ocupar de que tú dijiste esto y tú lo otro; más aun después de la caritativa proclama de don Máximo referente á la paz, terminadas las elecciones. Pero el papel... aguanta lo que le pongan.

Luctuosa. El martes de esta semana 21 del corriente, se dió sepultura eclesiástica al cádaver de la Rev. Madre Geremie de N. Señora de Sión, que murió el día anterior como á las nueve a. m. Su enfermedad fué larga y dolorosa; pero soportada con toda la valentía, entereza y resignación de una religiosa santa. La Madre Geremie fué de las primeras que vinieron á dirigir el Colegio de Nuestra Señora de Sión de esta Capital, que tan opimos frutos de educación cristiana ha dado y está dando. Fué siempre distinguida, porque aparte de su claro talento y su corazón de artista en la pintura, era de una alma angelical; sencilla, humilde, afectuosa y llena de abnegación, reflejaba en su semblante la dulcísima paz de su alma, cuyo lema era, el de Santa Teresa de Jesús:

*"Nada te turbe, nada te espante
Quien á Dios tiene nada le falta*

Solo Dios basta."

Ha sido llorada por sus hermanas de Religión y por sus numerosas discípulas; y sentida por cuantos la conocimos; pero con ese dulce sentir que causan los buenos cuando mueren: una mezcla de dolor con alegría, de tristeza con justa envidia; de pena por la separación unida á una firmísima esperanza de inmortalidad feliz: sentimientos que no se expresan cuando muere una persona á quien hayamos conocido no por buena sino por la triste recomendación de sus perversidades.

Enviamos nuestro muy sentido pésame á la Madre Superiora de Sión y á todas las Rev. Religiosas de ese plantel cristiano.

Infamias liberalescas.

¿Han oído Uds. lectores, hablar en subidos tonos de la bondad de las doctrinas liberales, del progreso liberal, del altruismo liberal, de ese liberalismo, en fin que mira despectivamente á la Iglesia Católica y se burla de los católicos, y nos llama fanáticos, atrazados, retrógrados y mil lindezas más? Pues bien, en España y en una de las ciudades más cultas de esa nuestra madre Patria, en Barcelona, donde los liberales inflan más que aquí los cuellos, para cantar las glorias del liberalismo é insultar más cínicamente á los católicos y á la Iglesia, allá acaba el progresista y sabio liberalismo, de dar una lección práctica al mundo entero, de lo que son las turbas educadas liberalmente y de lo llegan á enseñar los maestros cultos de esa doctrina desde las tribunas de la prensa, con sus diarios y con la instrucción laica, sin Dios ni ley ni Roque. ¿Quieren Uds. saber cual ha sido esa lección práctica objetiva? Pues oigan y espántense.

Hay allí unos cuantos tipos liberales periodistas, diputados y maestros y otros miembros del Municipio de Barcelona, etc., etc: se llama el maestro Ferrer, anarquista comprometido en varios atentados, el gran tribuno Lerroix, escandaloso diputado socialista y otros cuantos de la misma camarilla: ésos han venido disciplinando las masas en mítines, discursos y sobre todo desde las columnas de la prensa, exactamente como lo hacen aquí nuestros humildes periodiquitos liberales "El Noticiero," "La Prensa Libre" "La República" etc., etc., enseñando á las masas á despreciar la autoridad eclesiástica; á criticar curas porque se meten en política, en lugar de quedarse en las sacristías; á burlarse de las cosas santas como de majaderías insulsas, y haciendo dulces descripciones de homicidios, de suicidios, de amores criminales, etc., etc., todo para despreocupar al pueblo ignorante... pues esos señores de Barcelona han venido preparando á las masas con enseñanzas de tal calibre, para que se pusieran de punto:

y cuando se pusieron de punto, les dijeron «¡ahora es tiempo muchachos!» y en los días 26, 27 y 28 de julio anterior, esas turbas, con pretexto de mostrar su disgusto por el embarque de tropas para defender el honor nacional en Melilla, se pasearon triunfantes por la ciudad de Barcelona; ¡horror! y quemaron veintiuna iglesias y treinta y un colegios y conventos de religiosos, y profanaron altares, sagrarios, imágenes, y por último descontentos con parecer vándalos, pensaron en imitar á las hienas africanas, y desenterraron los cadáveres de religiosas difuntas y los mutilaron y maltrataron ignominiosamente, para decir luego, que en los conventos aquellos, se emparedaba y crucificaba á las religiosas, á fin de aparecer ellos como libertadores de esas monjas infelices, . . . quemando sus conventos y desenterrando sus sepulcros Las infamias cometidas en nombre del liberalismo y de las logias masónicas, no tienen calificativo . . . ! Solo la furias del infierno pudieran cometer mayores villanías!

Barcelona estaba casi indefensa; y parte de la tropa que guardaba la ciudad parecía estar en connivencia con los infames revolucionarios; y otra parte que intentó en un principio mantener el orden, fué atacada por la chusma de foragidos: y estos hubieran hecho cosas peores, si á la postre, más fuerza armada, no los hubiese sosegado á balazos, como merecen tales vándalos liberalescos y como será necesario hacerlo siempre que procedan de idéntica manera: porque en esos casos no son gente, sino fieras; y que las balas socieguen entonces no únicamente á la plebe estulta, educada por los maestros de tales infamias y que después las azuzan y sueltan como perros de presa; sino que para atajar el mal de raíz hay que coger también en la acción salvadora de las balas contra tales monstruos, en primer lugar á los que les han afilado los

Una buena finca á corta distancia

El miércoles 6 del entrante octubre, á la una de la tarde, rematará el señor Juez Civil de esta provincia, el cafetal llamado "Viquez," de la sucesión de don Moisés Ortiz, sito á la izquierda del camino de Heredia á Barba, en la parte más plana de éste, frente á otro cafetal con cerca de piedra. Queda á un cuarto de hora de esta ciudad, yendo á pie.

Mide 11 manzanas 2749 varas cuadradas, según plano que se mostrará, y está inscrita en el Registro, libre de gravámenes. La base del remate es ₡ 6750.00. Por esa finca no se pagan detalles de caminos.

Pronto se rematarán otras dos de la misma sucesión, una cercana á la anterior, y otra, sita en el Carrizal.

Suministrará más informes el albacea,

José J. Chaverri

Heredia, 22 de setiembre de 1909.

dientes; es decir á los incendiarios propaladores de esas doctrinas de anarquismo, asesinato y atropello.

Así lo están enseñando y con justa razón, los periódicos sensatos españoles, para que lo aprendan los buenos. La bondad y la virtud que consisten en dejarse matar sin oposición, de los bandidos, en dejarse quemar las casas y atropellar inicuamente, no es bondad ni es virtud sino tontería.

A la brutalidad hay que pararla con la energía y enseñándole también los dientes.

*Por estos datos pueden ya conocer una vez más, nuestros lectores la tela de ese liberalismo vocinglero que nos aturde aquí como en todas partes con las palabrotas de *libertad, altruismo, progreso* de sus doctrinas y con el desprecio más cínico para el catolicismo y los católicos. ¡Farsantes! . . . ¡Embaucadores de las gentes tontas . . . !*

Hemos recibido la esquila que dice:

“Manuel Pasos y Francisca de Pasos tienen el honor de participar á Ud. el próximo matrimonio de su hermana María del Pilar con el señor don Ramón Araya Vargas. Puntarenas, Septbre. de 1909.”

Dada la estimación que nos merece la familia Pasos, así como el Sr. Araya, deseamos con toda el alma que sea venturoso el nuevo hogar.

SE VENDE UNA CASA MUY COMODA

Está situada 225 varas al Este de la Esquina del Carmen. Es bastante grande y tiene un patio cerrado de tapias y corredores con tramos propios para caballeriza ó lechería. También tiene un extenso solar que está dividido en gran parte de cañaveral y el resto de potrero.

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

J. ISMAEL CORDERO

Heredia, Stbre. de 1909.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Se encuentra en su oficina y casa de habitación \ddagger Cruz Roja, que se mira al Sur del Banco de C. R., San José, donde ofrece dejar satisfechos á sus clientes.

SE VENDE

Un taller de zapatería muy completo y en buen estado.

Informes se darán en esta imprenta.

Tipografía de L. Carlín G.